



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
INFORME TÉCNICO Nº 007-2020-DRET- DCGI /JNE
INFORME TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA
EL DESARROLLO DE APLICACIONES

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN:

Sonia Paola Primo Paico

3. CARGO:

Especialista en Desarrollo de Sistemas

4. FECHA:

28/02/2020

5. JUSTIFICACIÓN:

Establecer los atributos o características del software para desarrollo de aplicaciones requerido en el cuadro de necesidades de Funcionamiento para el presente año.

6. ALTERNATIVAS:

Mediante Resolución N° 020-2018-P/JNE, del 05 de febrero del 2018, se aprobó la estandarización de software para los aplicativos del JNE con la finalidad de garantizar la funcionalidad y operatividad de la infraestructura pre-existente, dentro del cual esta estandarizado Microsoft Visual Studio como software de desarrollo de aplicaciones.

En tal sentido para cumplir las funcionalidades indicadas el JNE utiliza como estándar la plataforma de desarrollo de aplicaciones de Microsoft Visual Studio en sus distintas versiones y suites y sus drivers componentes; por lo tanto el producto requerido es:

- Microsoft Visual Studio 2019 Professional

7. ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

No aplica el análisis comparativo técnico al devenir de un proceso de estandarización, no se tiene otro software que cumpla con los requerimientos solicitados.

8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO - BENEFICIO:

No aplica, debido a que la única alternativa es el software de Microsoft Visual Studio.

9. CONCLUSIONES:

Se recomienda la adquisición de las licencias de Microsoft Visual Studio 2019 Professional.

Sonia Paola Primo Paico